



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de febrero de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00253-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera instancia, promovido por JOSÉ ISMAEL MOSQUERA Y OTROS en contra de CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S y COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 2 de febrero del corriente, la parte demandada COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A. allegó el escrito de contestación, mismo que se dispone a incorporar el expediente, y una vez se culmine el termino de traslado para las partes procederá el Despacho a pronunciarse acerca de la satisfacción de los requisitos del artículo 31 del CPTSS de los escritos de contestación.

Se reconoce personería para la representación de COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A al Dr. HUMBERTO JAIRO JARAMILLO VALLEJO, quien no cuentan con sanciones disciplinarias vigentes según certificación de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del C.S. de la J.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 20

hoy 9 de febrero a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba64c636a2f8675ff75da73c95e05bb06bc100f5ed792d415154c8826235661f**

Documento generado en 08/02/2021 12:56:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>